



COMISIÓN REGULADORA DE PRÁCTICAS DESLEALES
EN EL COMERCIO Y MEDIDAS DE SALVAGUARDIAS

TERMINOS DE REFERENCIA

Proceso de Compra Menor para Actividad de Integración 2019
CDC-DAF-CM-2019-0006

26 de junio, 2019

Santo Domingo, República Dominicana

Proceso de Compra Menor CDC-DAF-CM-2019-0006 para Actividad de Integración 2019

I. Título del Proceso

Proceso de Compra Menor para la contratación del servicio de organización y logística de la Actividad de Integración del año 2019.

II. Contratante

La Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias (en lo adelante con las siglas CDC).

III. Localización

Santo Domingo, República Dominicana.

IV. Informaciones Generales del Contratante

La CDC fue creada en virtud de la Ley 1-02 sobre Prácticas Desleales de Comercio y Medidas Salvaguardas (la Ley 1-02), con carácter de entidad estatal descentralizada, con autonomía funcional, jurisdiccional y financiera, patrimonio propio y personalidad jurídica.

Tiene como misión realizar investigaciones ante la existencia de prácticas desleales en el comercio internacional o de un incremento significativo de las importaciones que afecten a los productores nacionales y aplicar, de conformidad con las leyes y acuerdos internacionales vigentes, las medidas pertinentes para enfrentar dichas prácticas.

El Pleno de la CDC es la máxima autoridad de la institución, conformado por cinco (5) miembros, quienes adoptan sus decisiones por mayoría de votos.

V. Objetivo General

Constituye el objeto de la presente convocatoria la recepción de propuestas para la contratación del servicio de organización y logística de la actividad de integración de la CDC para la cual se pretende realizar un rally, apoyado en dinámicas y actividades que incentiven la unión de los colaboradores.

VI. Detalles Específicos

- Locación escogida Zona Colonial.
- Actividad para 35 participantes.
- Duración (6 horas entre actividades de integración y dinámicas).
- Personal de apoyo de la empresa contratante.
- Manejo de actividades recreativas en 4 lugares atractivos de la zona.
- Desayuno, almuerzo y bebidas (agua, jugo o bebida energizante).
- Fotografía y video.

- Fecha de la actividad sábado 20 de julio de 2019.

VII. Perfil de la empresa requerido

La empresa a contratar deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Experiencia garantizada en este tipo de eventos.
- b. Presentar recomendaciones de otras empresas o instituciones donde han realizado trabajos similares.
- c. Garantizarnos la fecha escogida.
- d. Estar registrado como proveedor y beneficiario del Estado.
- e. Anexar constancia de su declaración de impuestos al día emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

VIII. Forma de Pago

El proceso de pago lo realizaremos en único pago, a través de la Cuenta Única del Tesoro por Transferencia Bancaria.

XVIII. Presentación de Ofertas

- a) Las Ofertas Técnica y Económicas deben ser remitidas a la CDC en sobre cerrado y separados, identificados con nombre y datos del oferente, a más tardar el día ocho (02) de julio de dos mil diecinueve (2019), hasta las tres de la tarde (3:00 p.m.), en la siguiente dirección:

Institución: Comisión de Defensa Comercial (CDC).

Dirección: C/ Manuel de Jesús Troncoso No.18, Santo Domingo, D, N., República Dominicana. Teléfono: 809-476-0111.

- b) La Oferta Económica debe ser presentada utilizando el **Formulario No. SNCC.F.033** de la DGCP, el cual se puede descargar de la página www.comprasdominicana.gov.do.
- c) Cualquier consulta sobre estas especificaciones técnicas podrán ser enviadas del 26 al 28 de junio de dos mil diecinueve (2019) a: compras@cdc.gob.do.